

Aprobado, SCAO

<b>ESTADO DE MICHIGAN</b>	<b>PETICIÓN DE POSESIÓN, INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE RENTA, Propietario-Inquilino</b>	
---------------------------	---	--

A: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Aviso a propietarios de casas rodantes que renten terreno en un parque de casas rodantes.**

Si usted se ha atrasado con sus pagos en tres o más ocasiones durante cualquier período de 12 meses y el propietario del parque de casas rodantes le ha entregado, por escrito, una petición de posesión por falta de pago de la renta en cada una de esas ocasiones, el propietario del parque puede tener justa razón para desalojarlo.

1. El(la) propietario(a), \_\_\_\_\_, dice que usted debe \$ \_\_\_\_\_ de renta:  
Nombre (escribir a máquina o con letra de molde)

Dirección o descripción del lugar que se renta (si es diferente de la dirección para recibir correo)

\_\_\_\_\_

2. Si usted debe esta renta, debe efectuar uno de los siguientes actos dentro de un plazo de 7 días a partir de la fecha en que se le notificó este aviso.
- a. Pagar la renta que debe.                      o                      b. Mudarse y desocupar el lugar.
- De no realizar uno de los actos anteriores, el(la) propietario(a) puede demandarle ante el tribunal para desalojarlo. Si usted se muda o desocupa el lugar, es posible que siga debiendo renta.
3. Si el(la) propietario(a) le demanda ante el tribunal para desalojarle y usted ha pagado la renta, o si usted piensa que tiene una buena razón para considerar que no debe tal renta, usted tendrá la oportunidad de presentar las razones por las cuales considera que no debería ser desalojado(a).
4. Si usted piensa que hay una buena razón para considerar que no debe la renta reclamada por el(la) propietario(a), usted puede recurrir a la asesoría de un abogado. Póngase en contacto con un abogado(a) pronto.

Fecha \_\_\_\_\_

Firma del propietario del lugar o agente \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Ciudad, estado, código postal \_\_\_\_\_ No. de teléfono \_\_\_\_\_

**CONFIRMACIÓN DE NOTIFICACIÓN**

Certifico que, el \_\_\_\_\_ notificué este aviso a \_\_\_\_\_  
Fecha Nombre

- mediante  entrega personal a la persona en posesión.
- entregándolo en el lugar en cuestión a un familiar o integrante de su hogar o a un empleado de edad y discreción apta, solicitándole que se lo entregue a la persona en posesión.
- correo de primera clase remitido a la persona en posesión.
- notificación por medio electrónico a la persona en posesión (que haya consentido por escrito a tal forma de notificación) en la siguiente dirección de notificación electrónica: \_\_\_\_\_.

Firma \_\_\_\_\_

Copia del tribunal (para ser copiada, si es necesario, para ser adjuntada a la demanda)

Aprobado, SCAO

<b>ESTADO DE MICHIGAN</b>	<b>PETICIÓN DE POSESIÓN, INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE RENTA, Propietario-Inquilino</b>	
---------------------------	---	--

A: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Aviso a propietarios de casas rodantes que renten terreno en un parque de casas rodantes.**

Si usted se ha atrasado con sus pagos en tres o más ocasiones durante cualquier período de 12 meses y el propietario del parque de casas rodantes le ha entregado, por escrito, una petición de posesión por falta de pago de la renta en cada una de esas ocasiones, el propietario del parque puede tener justa razón para desalojarlo.

1. El(la) propietario(a), \_\_\_\_\_, dice que usted debe \$ \_\_\_\_\_ de renta:  
Nombre (escribir a máquina o con letra de molde)

Dirección o descripción el lugar que se renta (si es diferente de la dirección para recibir correo)

2. Si usted debe esta renta, usted debe hacer uno de los siguientes actos dentro de un plazo de 7 días a partir de la fecha en que se le notificó este aviso.
- a. Pagar la renta que debe.      ○      b. Mudarse y desocupar el lugar.
- De no realizar uno de los actos anteriores, el(la) propietario(a) puede demandarle ante el tribunal para desalojarlo. Si usted se muda o desocupa el lugar, es posible que siga debiendo renta.
3. Si el(la) propietario(a) le demanda ante el tribunal para desalojarle y usted ha pagado la renta, o si usted piensa que tiene una buena razón para considerar que no debe tal renta, usted tendrá la oportunidad de presentar las razones por las cuales considera que no debería ser desalojado(a).
4. Si usted piensa que hay una buena razón para considerar que no debe la renta reclamada por el(la) propietario(a), usted puede recurrir a la asesoría de un abogado. Póngase en contacto con un abogado(a) pronto.

Fecha \_\_\_\_\_

Firma del propietario del lugar o agente \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Ciudad, estado, código postal \_\_\_\_\_

No. de teléfono \_\_\_\_\_

### CÓMO OBTENER ASISTENCIA LEGAL

1. Llame a su propio abogado.
2. Si no tiene un abogado y cuenta con los recursos para contratar a uno, usted puede encontrar un abogado por medio del Servicio de Referencia de Abogados de la Barra Estatal de Michigan (State Bar of Michigan Lawyer Referral Service), llamando al 1-800-968-0738 o por medio de un servicio local de referencia de abogados. En las páginas amarillas de su directorio telefónico hay listas de servicios de referencia de abogado, o usted puede encontrar un servicio local de referencia de abogados en [www.michbar.org](http://www.michbar.org).
3. Si no tiene un abogado y carece de recursos para pagar asistencia legal, usted puede calificar para recibir la ayuda de una oficina local de asistencia legal. En las páginas amarillas de su directorio telefónico hay listas de oficinas de asistencia legal, o usted puede encontrar una oficina local de asistencia legal en servicio local de referencia de abogados en [www.michiganlegalhelp.org](http://www.michiganlegalhelp.org). Si no tiene acceso a Internet en casa, puede usar los servicios de Internet en su biblioteca local.

Copia para el inquilino: